



2023 será complejo, agenda electoral desplazará a la parlamentaria: Santiago Creel

El 2023 será un año complejo en materia legislativa, donde los temas electorales dominarán parte de la agenda parlamentaria, reconoció el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

En entrevista con *MVS Noticias*, el legislador federal estimó que el periodo ordinario de sesiones que arranca en febrero próximo, todavía será de debate parlamentario.



Sin embargo, en el contexto de las elecciones en Coahuila y el Estado de México, así como el arranque del periodo ordinario en septiembre de 2023, y el inicio del proceso 2024, la atención estará concentrada en las elecciones.

“Poco a poco la agenda política se va a concentrar en la elección y esto no será de un día para otro, esto será de forma paulatina. Yo creo que vamos a librar todavía periodo que termina en abril, entrará la Comisión Permanente hasta septiembre, yo estimo que ya prácticamente dígamela, el segundo periodo va a ser un año, digamos un periodo muy complejo”, admitió.

Creel Miranda indicó que prefiere no hablar de “parálisis legislativa”, sin embargo, gradualmente la agenda electoral dominará el panorama legislativo. “Yo no le llamaría parálisis legislativa, yo le llamaría una actividad política muy intensa enfocado en lo electoral, pero yo espero que esto no impida que hagamos algo desde el punto de vista legislativo”, manifestó.

“Que luego, a como están las propuestas del Presidente y de la mayoría de Morena, pues a la mera hora es mejor parar las cosas, que siguen, ¡eh! Porque ellos tienen la mayoría para pasar piezas legislativas de orden secundario, y la verdad que las que están pasando le perjudica mucho al país”, alertó. En 2024, agregó, en el país y en San Lázaro “todo mundo estará concentrado en elecciones”.

El congresista del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que entre los temas pendientes para el presente año están la selección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la resolución final sobre la reforma electoral y la presentación de las acciones de inconstitucionalidad perfiladas por la oposición.